



Universidad Nacional de Córdoba
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
 Tel: (54 351) 535 3640
 www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 18 OCT 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 46468/2018, por el cual la Coordinadora de Asuntos Institucionales, arquitecta **Silvina MOCCI**, solicita reconocimiento de estudios realizados por el alumno **Federico Eric HERNANDEZ**, en la Universidad Degli Studi di Salerno, Italia;

Y CONSIDERANDO:

Que el alumno **Federico Eric HERNANDEZ** asistió y completó satisfactoriamente con el cursado de asignaturas en el marco del acuerdo con el programa de movilidad estudiantil Programa Especifico de Intercambio;


Que Secretaría Académica ha elaborado el informe técnico correspondiente, cumplimentándose con todos los requisitos formales exigidos por Resolución 81/2014 del H. Consejo Directivo;

Por ello;


**LA DECANA DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Reconocer aprobada por equivalencia al alumno **Federico Eric HERNANDEZ (DNI: 36.148.034)** la asignatura **ARQUITECTURA VI**, de la carrera de Arquitectura, que cursó y aprobó con Calificación de 10 (diez) durante su permanencia en la Universidad Degli Studi di Salerno, Italia, como estudiante de intercambio.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaria Académica, Área Enseñanza; dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese al interesado, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


 Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI
 Secretario General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba




 Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
 DECANA
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1175 /2018.-